I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

17796 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias denominadas "Cañada Real de Granada a Cartagena" y "Vereda del Camino de Ordales u Hondales", clasificadas entre las del término municipal de Totana, con destino a la instalación de tubería, solicitada por Agrototana Innovaciones, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las Vías Pecuarias denominadas "Cañada Real de Granada a Cartagena" y "Vereda del Camino de Ordales u Hondales", en el termino municipal de Totana, con destino a la instalación de una tubería subterránea de 1.969 metros, en dos tramos, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Agrototana Innovaciones, S.L (Expediente VP 62/2012).

Murcia a 30 de noviembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.

BORM

NPE: A-121212-17796 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474